EL CORREO

Año XV.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y países fuera de la Union postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 CÉNTIMOS de peseta.**

MADRID
Sábado 22 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.359

La situacion de Italia

Agitacion en el mundo político.—El decreto de suspension.—Crispi y Giolitti.—El llamado golpe de Estado.—Impresion producida en Viena y en Berlin.—La Triplice en peligro.—Lo que dicen los optimistas.

La agitacion producida en Italia por la publicacion inopinada del decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras, lejos de calmarse, aumenta de dia en dia.

Es evidente que el acto realizado por el Sr. Crispi, alcanza las proporciones de un verdadero golpe de Estado, siendo síntoma clarísimo del alejamiento ó de la indiferencia del país en general por las cosas meramente políticas, que á pesar de los esfuerzos de todas las oposiciones, no hayan trascendido, hasta el presente al menos, á la masa del país, la agitacion y la inquietud que revelan el lenguaje de los diputados y los artículos de los periódicos.

No es el actual presidente del ministerio italiano de aquellos políticos que sienten disminuir sus fuerzas y quebrantarse su energía cuando algun obstáculo, por grande que parezca, se levanta en su camino. El atrevimiento, los golpes de audacia, casi siempre justificados por el éxito, son rasgos distintivos de la carrera política del Sr. Crispi, y el decreto de suspension de sesiones ha demostrado que la edad avanzada no ha modificado de manera perceptible la táctica del veterano estadista, ni mermado sensiblemente su valor para afrontar toda suerte de situaciones difíciles.

Esta vez, sin embargo, parece que ha exagerado un poco su sistema, á juzgar por el efecto que la medida á que nos referimos ha producido, no ya en Francia é Inglaterra, sino entre los propios aliados de Italia.

—

Trátase, como nuestros lectores saben, de las acusaciones que contra el Sr. Crispi ha lanzado el ex-presidente del Consejo de ministros, Sr. Giolitti, en el asunto de los escándalos de la Banca Romana, asunto que hasta aquí se ha calificado con el nombre de *Panamino*, y que amenaza alcanzar las proporciones de un verdadero *Panamone*.

Fúndanse los cargos contra el jefe del gobierno en algunos de los documentos relativos á este asunto que el Sr. Giolitti entregó recientemente á la Cámara, y que una comision de ésta, compuesta de cinco diputados, habia examinado, emitiendo un dictámen bastante anodino, que en rigor se limitaba á clasificar los documentos sometidos á su exámen.

De esta clasificacion, así como de la impresion bastante favorable al Sr. Crispi que produjo la lectura del dictámen, dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Faltaba todavía, para poder formar juicio definitivo, aguardar á la publicacion de los documentos, segun la comision aconsejaba. Al salir éstos á luz, aparecieron algunas cartas en que, tanto el presidente del Consejo como su señora, figuraban entre las personas comprometidas en las operaciones ilícitas realizadas por la Banca Romana.

El Sr. Crispi declaró en el Parlamento que las cartas en cuestion eran apócrifas, que todo ello era una infame calumnia, y que tanto él como su señora llevarian á los tribunales á los difamadores.

La Cámara, sin embargo, acordó destinar la sesion inmediata á esta cuestion de la Banca Romana, en vista de los nuevos datos aportados por Giolitti. ¡Cuál no seria el asombro de todos cuando, poco despues de levantada la sesion, aparece el *Diario Oficial* con un real decreto suspendiendo las sesiones!

El telégrafo ha dicho lo demás. Reuniéronse las minorías para protestar del acto del gobierno. El marqués de Rudinì, ex-presidente del Consejo, el Sr. Brin, ex-ministro de Negocios Extranjeros, el radical Sr. Cavallotti, publicaron cartas y manifiestos á sus electores alzándose contra el golpe de Estado é insinuando que se habia engañado á la Corona para obtener la firma real en el decreto de suspension.

La agitacion fué tan grande en los primeros momentos, tan violento el lenguaje de los periódicos, que el gobierno debió temer sériamente por el mantenimiento del órden, una vez que reforzó con diez batallones la guarnicion de Roma. El público, sin embargo, asistió y continúa asistiendo con bastante indiferencia á la borrasca que se ha desencadenado en el mundo político, oyendo hablar con relativa tranquilidad, así de los escándalos del Banco Romano, como de los fatídicos augurios que se hacen para un porvenir inmediato, respecto á la situacion de Italia desde el punto de vista internacional.

—

En Viena y en Berlin, en efecto, ha producido pésima impresion la resolucion tomada por el Sr. Crispi para librarse de un debate enojoso.

Algunos periódicos de la primera de estas capitales llegan en sus pesimistas apreciaciones hasta indicar que la situacion de Italia es tal, que no resulta ventaja alguna para los dos imperios centrales de seguirla contando como aliada. Respecto á Crispi, la censura es unánime.

Por lo demás, dentro y fuera de Italia sigue creyéndose que el decreto de disolucion se publicará á principios de Enero, y calculan los optimistas que para entonces habrá quedado probada ante los tribunales la inculpabilidad del jefe del gobierno.

Consejo de ministros

Terminada la sesion, los ministros se reunieron en el despacho de la Cámara, y allí fué el marqués de la Vega de Armijo para dar cuenta al gobierno del resultado de las entrevistas que habia celebrado durante la tarde con los jefes de las minorías sobre la duracion de las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Sagasta observó que el gobierno no tenia interés alguno en diferir las sesiones de Córtes, y que si los republicanos querian que se reanudasen al dia siguiente de Reyes, se accediese á ello.

Hoy volverá á conferenciar el señor presidente de la Cámara con los jefes de las minorías, para convenir definitivamente la duracion de las vacaciones.

Se cree que las sesiones se reanudarán el dia 10.

Los ministros se habian reunido principalmente con el fin de examinar varios expedientes de indulto de pena capital, pues los deseos de la Reina eran conceder algunos para solemnizar las próximas fiestas de Navidad.

Nada menos que 18 expedientes de pena capital, que el Sr. Maura tenia preparados, se estudiaron. Siendo tantos, se apartaron tres, que son los que tienen informes favorables, y se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para que proponga los correspondientes indultos.

Uno de los tres expedientes indicados parece que es el de los cinco reos de Coin (Málaga). Los otros dos, si no recordamos mal, corresponden á las Audiencias de Soria y de Guadalajara.

Tambien se acordó la concesion de varios indultos de penas leves.

Ingenieros de Caminos excedentes.

Sr. Director de EL CORREO.

Los procedentes de la Escuela especial, cuyas últimas promociones no han tenido ingreso en el cuerpo por haberse cubierto todas las plazas de la plantilla, han acudido al señor ministro de Fomento con una exposicion, manifestándole la precaria situacion en que se encuentran y los medios que, á su juicio, podrian adoptarse para remediarla, con ventaja para los interesados y para el país.

Los ingenieros que hoy se hallan en este caso son más de ciento veinte, y llegarán á cerca del doble con los que han de salir de la Escuela con derecho á ser colocados en las vacantes que vayan ocurriendo; y es bien sensible que esa numerosa falange de jóvenes instruidísimos, que han recibido una educacion científica tan completa y tan perfecta como no se da en ningun otro centro docente, hayan de permanecer sin aplicar sus conocimientos y sin consolidarlos con la práctica de las obras públicas; y lo que es aún peor, olvidando parte de lo aprendido, y llegando muchos de ellos á edad demasiado avanzada para los rudos trabajos de su profesion cuando les toque ingresar en el servicio del Estado.

Por estas razones, expuestas muy someramente, creemos atendibles las pretensiones de dichos ingenieros, y que el señor Puigcerver las atenderá en cuanto sea posible.

De los diferentes medios propuestos por este personal para salir de su poco envidiable situacion, aunque todos ellos nos parecen aceptables, el de más inmediatos resultados y el más práctico y conveniente es sin duda alguna el de aumentar las plazas de ingenieros subalternos y aspirantes, para que con ese aumento puedan desempeñarse los servicios que están encomendados á tan distinguido cuerpo, y que por falta de personal deja hoy bastante que desear, pues ni aún se hallan cubiertas en todas las provincias las plazas de las plantillas formadas hace algunos años, cuando el servicio no tenia tanta extension como hoy, á causa de las obras ejecutadas y en construccion y conservacion.

Así resulta que en muchas provincias no se vigilan como es debido las carreteras, puertos y faros ya construidos, ni se atiende como corresponde á las obras en curso de construccion, ni se estudian con la rapidez que reclaman los intereses del país, los proyectos que figuran en los planes que el gobierno aprueba para cada año; y de aquí tambien las fundadas quejas de diferentes comarcas y sus apremios para que se dote á todas las provincias del personal facultativo necesario para el desempeño de tan múltiples atenciones.

Ahora que el gobierno se ocupa en redactar el presupuesto del Estado para el próximo ejercicio, es la ocasion de acudir á esta necesidad tan sentida como de fácil remedio, sin que por ello se aumenten gran cosa los gastos, pues siendo de las clases inferiores de ingenieros el aumento que se solicita, sus haberes serán modestos y caben dentro de la cifra que alcanza el presupuesto de las obras públicas; pero si el ministro del ramo no se atreve á llevarlo de una vez, que seria lo más acertado, aun le queda el recurso de distribuirlo en dos ó tres años.

Lo esencial es que se reconozca la insuficiencia del actual personal; que se estudie de nuevo el que en cada provincia se necesita para que los servicios se desempeñen con la prontitud y perfeccion que hay derecho á exigir de los funcionarios de Obras públicas, y que se complete ese personal lo más pronto posible, dando ingreso en el cuerpo á una parte de esos ingenieros que están hoy en la más inútil ociosidad.

De este modo tambien el Estado obtendrá el fruto debido de los gastos que le ha ocasionado la instruccion de esa ya crecida pléyade de ilustrados ingenieros, que han seguido con fé y entusiasmo una carrera tan difícil, confiados en que el gobierno no los abandonaria al terminar sus estudios.

Confiamos, pues, en que serán atendidas sus justas aspiraciones.—*X.*

Las costumbres en Francia.

Progresos de la inmoralidad.

Ha tomado tal incremento en Francia, y sobre todo en París, la relajacion de las costumbres, que las personas juiciosas se preocupan sériamente del porvenir de aquella sociedad.

Basta pasar una ojeada por la *Crónica escandalosa* del *Gil Blas*, para convencerse de ello. Allí se ha perdido por completo el culto á la familia; los divorcios se cuentan á centenares, los maridos y las esposas se engañan mútuamente que es un primor. El que un marido tenga una amiga es cosa corriente, y que la mujer tenga un amigo íntimo, es más corriente todavía.

Tan grandes son los progresos de la inmoralidad y de la prostitucion, que hasta los periódicos idealizan á las mujeres de la vida airada y las alientan con su propaganda asquerosa.

Prueba evidente que no son exageradas estas apreciaciones, es el que tanto el gobierno como la alta Cámara, se han ocupado ya de este asunto.

El vicepresidente del Senado es uno de los que más interés demuestran por poner coto al mal. Este señor, en una conferencia dada recientemente en la Sociedad de Economía Social, puso de manifiesto los grados de corrupcion que han alcanzado nuestros tiempos, atribuyéndolo á la ausencia de toda idea religiosa en la educacion de la infancia, en la insuficiencia de la educacion moral, en la falta absoluta de disciplina en los colegios y en otras causas no menos razonadas y atendibles.

El aludido personaje propone como remedio que se procure inocular los sentimientos religiosos, que se han relegado al olvido, y que se instituya una inflexible y severa disciplina moral.

Insultos á un Cardenal.

Incalificable es el hecho que refieren algunos periódicos de París, el cual, de ser completamente exacto, daria una idea muy triste de la cultura de aquella capital.

Uno de estos últimos dias una muchedumbre, compuesta de pilletes callejeros, seguian tumultuosamente en el boulevard de los Capuchinos, llenándolo de injurias é insultos, á un pobre sacerdote muy entrado en años.

Alto, delgado, con el aspecto de esos pobres clérigos que los caricaturistas nos regalan á diario en los semanarios del género alegre, el pobre anciano vestia una sotana muy súcia y en un estado bastante deplorable; cubria su cabeza un sombrero de copa roto y estropeado, en cuyas inmensas alas los pilletes iban depositando cuantas colillas apagadas iban encontrando á su paso. En su diestra llevaba, á manera de cirio, un paraguas gigantesco, como no se encuentran hoy en dia ni siquiera en los museos de antigüedades.

Tranquilo, impertérrito y con una sonrisa afable, el anciano sacerdote seguia su camino sin incomodarse por las familiaridades que con él se tomaban los chiquillos, cuando un periodista que acertó á pasar junto á él salió á su defensa, apostrofando á los pilletes, calificándoles de cobardes y llamando en su auxilio á un gendarme para que pusiera á raya á aquellos insolentes mozalbetes.

El funcionario público, en lugar de atender á la reclamacion que se le hacia, dejó asomar á sus lábios una sonrisa estúpida, y contestó: «Que él no estaba allí para eso, y que aquello no era de su incumbencia.»

El periodista se colocó entonces al lado del sacerdote, constituyéndose en su defensor y dispuesto á no tolerar que continuase un momento más aquel escándalo.

Por boca del venerable anciano supo su protector que aquel era italiano, que aquella misma mañana habia llegado á París por la línea de Lyon, que se hospedaba en un hotel cercano á la estacion del ferro-carril y que en el tren de la noche debia salir para Dieppe y Lóndres.

El periodista, deseando evitar nuevos disgustos al sacerdote, llamó un coche de punto, hizo subir en él al anciano, pagó al cochero y dió órden á éste de que lo condujera á su hotel. Antes de separarse el periodista, entregó su tarjeta al clérigo italiano, quien devolvió la suya; en ella se leia lo siguiente: «S. Eminenza il Cardinale M. Adam.—Roma.»

Robo de un testamento.

Hace varios dias que el laborioso delegado especial del gobernador, D. Francisco Luna, tuvo noticia de que un mozo del Hospital de San Cárlos tenia en su poder ilegalmente dos cartillas de la Caja de Ahorros, importantes 6.000 pesetas, así como un testamento, y cuyos documentos habian sido sustraidos por el referido mozo del Hospital.

Este ha sido capturado por el Sr. Luna, declarando que era poseedor del testamento y de las cartillas, las cuales habia entregado para su custodia á un individuo llamado Cárlos Longarelo, y él conservaba el testamento en el Colegio de San Cárlos.

El citado individuo, acompañado de dos agentes, fué á los sitios que denunciaba, encontrándose todos los documentos, y en poder del Longarelo, que se halla gravemente enfermo en el Hospital, se encontraron las dos cartillas números 4.534 y 14.761, á nombre de una Cármen Altonaje; ésta última la guardaba en su poder un vecino de Longarelo, llamado Rafael Redondo.

El detenido y el Carlos pretendian cobrar mañana el importe de ambas cartillas, así como tambien pensaban ir á Bilbao para procurarse la propiedad de un hotel, sito en dicha villa, del cual se habla en el testamento.

La cantidad á que ascendian las cartillas era considerable, pues las 6.000 pesetas hace veinte años que fueron impuestas, desde cuya fecha no se han cobrado los intereses que se acumulaban al capital.

El jefe de vigilancia, D. Federico Pita, que ha formado las oportunas diligencias, avisó hace dos dias al Sr. Alvarez Mariño, director de aquel establecimiento de lo que ocurria, para evitar una sorpresa.

El juzgado entiende en el asunto.

El dinero de la indemnizacion.

Ayer tarde fondeó en Cádiz, procedente de Tánger, el trasporte *Legazpi* conduciendo los 200.000 duros de la indemnizacion de Marruecos.

El lunes regresarán á Madrid los comisionados que fueron á Tánger por la expresada cantidad.

Atraco en un tren

Nuestro estimado colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*, da cuenta del siguiente suceso:

«En el tren que venia anoche de Navarra viajaba solo en departamento de primera de un coche mixto un caballero, comandante de ejército, segun se dice, que se dirigia á Madrid.

Entre las estaciones de Gallur y Luceni, y estando el tren en marcha, se abrió la ventanilla y vió entrar en su coche á un sugeto cuya ropa daba á entender, por lo menos, una equivocacion en la clase de departamento que debia ocupar, caso de que fuera viajero.

El caballero, por lo que pudiera suceder, se puso en guardia. No tardó mucho en saber de qué se trataba. El desconocido se le abalanzó para robarle, profiriendo amenazas de muerte si gritaba ó se resistia.

Al viajero no le amedrantaron las amenazas y se entabló lucha entre ambos. El ladron queria hacer uso de un largo cuchillo; pero el militar no le dejaba sacar el arma. Uno y otro hicieron violentos esfuerzos por derribarse; pero los dos eran fuertes y solo conseguian darse mutuamente fuertes golpes contra las paredes del coche. Por efecto de esta lucha se rompió un cristal de una de las ventanillas, la portezuela se abrió y los dos cayeron fuera de la vía, impulsados por la velocidad del tren.

Del inmediato departamento de segunda se apercibió la lucha, pero ninguno de los que en él iban se atrevió á pasar. Cuando el tren paró en la estacion de Luceni, se dió conocimiento de que dos viajeros habian caido del tren. Inmediatamente salió personal para prestarles auxilio, y hallaron al viajero que se dirigia ya á la estacion. Estaba ileso, y en él solo se notaban el cansancio de la lucha y los efectos del susto que recibió al caer del tren.

El ladron no apareció por entonces; pero las activas gestiones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado la captura del referido sugeto en término jurisdiccional de Luceni.

Al ser capturado se le ha ocupado un cuchillo de grandes dimensiones, y se le han tenido que suministrar auxilios facultativos por las lesiones que en la caida se produjo en la cara, extremidades y otras partes del cuerpo.

Créese que no iba solo á cometer el robo, por haberse visto andar por los estribos á dos sugetos.

El viajero que tan vigorosa defensa hizo, ha continuado su viaje por la línea de Madrid.»

La isla del Perejil.

Lóndres 21 (8'55 n.)—(Vía cable Bilbao).—La *Agencia Reuter* declara que se hallan destituidos totalmente de fundamento cuantos rumores han circulado referentes á la isla del Perejil.

Nunca ha tratado el gobierno inglés de semejante cesion.—*Fabra.*

EL PANAMINO.

Roma 21 (6 tarde).—Segun el periódico *La Nazione*, el Sr. Taulongo ha declarado ante el juez que él mismo escribió los papeles referentes al ministro Crispi, contenidos entre los documentos de Giolitti, habiéndolo hecho en el ministerio del Interior, al que fué conducido de noche y secretamente desde la cárcel.

Roma 21 (6'15 tarde).—Los periódicos *Il Secolo*, *La Italia* é *Il Popolo*, han sido recogidos por haber publicado el acta de la última reunion de la Liga de la Libertad.—*Fabra.*

El testamento falso.

Dice nuestro colega *El Dia*:

«Segun se dice, uno de los fiadores del escribano Sr. Sancho, se ha visto en la precision de retirar las 2.000 pesetas que habia puesto á las resultas del juicio para completar las 10.000 que á dicho procesado se exigieron para ponerle en libertad provisional.

La representacion del mimo, en vista de esto, pidió la rebaja de la fianza á 8.000 pesetas, y la Sala, á pesar de que ni el fiscal ni el acusador privado se opusieron, ha contestado negativamente á la pretension.

Contra este proveido se ha interpuesto recurso de súplica, que firma el Sr. Canalejas, pues el escrito se presentó antes de que fuera elevado al ministerio de Hacienda.

El juicio oral y público, que se verificará en la Sala segunda del Tribunal Supremo, no será dirigido por el presidente de la misma, Sr. Martinez del Campo, pues resulta incompatible por haber intervenido como fiscal en la instruccion del sumario.»

Robo en cuadrilla.

Asesinato de una mujer.

Anteanoche se cometió en Tordesillas un horroroso crímen.

A las doce penetraron varios sugetos en casa de doña Estefanía Romero, que gozaba fama de adinerada, y la exigieron que entregara cuanto tuviera.

La citada señora se negó á tan imprevista demanda y comenzó á dar voces pidiendo socorro, voces que oyó una niña que habita en una casa contigua, pero á las cuales ésta no dió importancia alguna.

Los ladrones, en vista de la resistencia que oponia la citada señora, la arrastraron desde su dormitorio, donde se hallaba acostada, y la llevaron al patio, donde la taparon la boca con un pañuelo, produciéndole muerte por asfixia.

Se supone que los ladrones intentaron despues robar las alhajas y el dinero, aunque en un principio pareció que los baules se encontraban intactos.

La víctima tenia cincuenta años, era viuda, vivia sola y se dedicaba al préstamo en pequeñas cantidades.

Una vecina que habia oido las voces y los gritos, avisó á las autoridades, descubriéndose entonces el delito.

Se dice que la interfecta era de dudosa conducta, y algun tiempo estuvo privada de razon.

Han sido detenidos tres hombres y dos mujeres. Todos niegan su participacion en el crímen.

Los cinco llegaron ayer tarde á Valladolid, conducidos por la Guardia civil.

Todos son de medianos antecedentes, y algunos son licenciados de presidio.

La autópsia ha confirmado que doña Feliciana murió por asfixia.

Teatro de la Princesa.

«Sofía», drama en tres actos y en verso, original de D. Juan A. Cavestany.

El tema de que la mujer pecadora puede redimir sus culpas y borrar su pasada historia de impurezas por medio de un amor intenso, desinteresado y puro, no es la primera vez que ha sido tratado, lo mismo en la novela que en el drama, por autores españoles y extranjeros.

El Sr. Cavestany ha planteado nuevamente este asunto en su obra estrenada anoche, y ha desarrollado tan discutida tésis en una accion perfectamente conducida, y que hubiera logrado interesar profundamente al auditorio, si los principales personajes que intervienen en la obra no pecaran de convencionales y de falsos.

El único carácter que resulta regularmente dibujado, es el de Sofía, la protagonista del drama, que habla algunas veces el verdadero lenguaje de la pasion y que es consecuente y lógica en sus resoluciones. Pero el carácter del marido, es de todo punto inverosímil; y en cuanto á Juan, el humilde y tosco campesino que se enamora platónicamente de su ama, es un personaje que solo puede tener vida en la imaginacion del poeta.

Aparte de esto, lo que constituye la trama ó el nudo de la accion, descansa en situaciones y recursos tan artificiosos, que las escenas más interesantes apenas si producen en el público, y eso de una manera muy atenuada, el interés dramático.

Alguna que otra vez, en el trascurso de la obra, hace gallardo alarde de su inspiracion como poeta lírico el Sr. Cavestany, y pone en boca de sus personajes pensamientos delicados que por ir revestidos con todas las galas de una versificacion brillante, arrancan al espectador expontáneos aplausos.

No es, en suma, *Sofía* una produccion dramática de la que debe estar satisfecho el aplaudido autor de *El esclavo de su culpa*. Esta obra, con haber sido la primera que escribió el Sr. Cavestany, tiene, sin duda, mayor mérito que aquella, aun cuando quizás no alcanzara la noche de su estreno, tantos aplausos como obtuvo anoche *Sofía*.

La acertadísima interpretacion de la obra, fué causa, además, para que el público no parara mientes en algunos defectos del drama que no hubiesen pasado sin protesta ante un público menos dispuesto que el de anoche á la complacencia y al aplauso.

María Guerrero rayó á una altura extraordinaria por su talento artístico, y para ella, en realidad, fueron casi todos los aplausos de la noche.

La señora Sala y los Sres. Calvo (don Ricardo), Diaz de Mendoza y Guerra estuvieron tambien muy inspirados en sus respectivos papeles, pudiendo asegurarse que *Sofía* es de las obras que han tenido hasta ahora mejor interpretacion en el teatro de la Princesa.

El Sr. Cavestany, en union de los autores, fué llamado cinco ó seis veces á la escena y recibió muchos aplausos.—*A.*

SGCB2021

Una fiesta en Palacio.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, se celebró en Palacio la representacion de las dos obras que en casa del señor marqués de la Habana habia puesto en escena *una notable compañía* de aristocráticos aficionados.

En la antecámara de S. A. R. la infanta doña Isabel habíase instalado un lindo teatro, y á la hora indicada dió principio la representacion con la graciosa comedia *El novio de doña Inés*, y á continuacion la titulada *¡Buenas noches, señor don Simon!* tomando parte en ellas la encantadora Silvia Alvarez de Toledo, hija de los condes de Xiquena; Beatriz Caro, hija de los condes de Peña Ramiro, y María Africa Carvajal, que lo es de los condes de Aguilar de Inestrillas, y los Sres. D. José Azlor, primogénito de los duques de Granada; don Miguel Tacon, hijo de los duques de la Union de Cuba; D. Francisco Carvajal, hijo de los marqueses de Aguilafuente, el hijo de los condes de Vilches, y D. Javier Arcos.

Los *artistas* demostraron gracia, talento, y dominio de la escena.

S. M. la Reina, terminada la funcion, entregó á las muchachas, como recuerdo de tan deliciosa fiesta, unos lindísimos abanicos, y á los caballeros bastones con puño de plata.

El escenario, improvisado por Busato, resulta muy bien.

Asesinato de un sacerdote

Continúan en la Audiencia de Barcelona las sesiones del juicio oral y público, con motivo del asesinato del cura de Foix.

Hoy hará el resúmen el presidente y se pronunciará el veredicto.

La procesada Josefa Via Valles, madre de la criatura que sirvió para engañar al sacerdote, diciéndole que llevaba una ofrenda por haber sanado de una enfermedad, ha manifestado ayer en la cárcel que si resultaba condenada ahogaria ante el tribunal á su hijo. En virtud de la denuncia, se ha resuelto separar á la procesada de su hijo.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. **Canalejas:**

Dice que es partidario de una proteccion razonada, y que él es garantía de imparcialidad.

El Sr. **Romero Robledo:** Ese ministro no opina.

El señor ministro de **Hacienda:** Segun el criterio de S. S., no; segun mi criterio, sí.

¿Es posible discutir el nuevo arancel partida por partida? Pues vamos á una transaccion.

¿Quereis la revision arancelaria? (El señor *Romero Robledo:* No queremos esa obra funesta.) ¿Es ese el pensamiento del partido conservador? No puedo creerlo (El Sr. *Cánovas:* Créalo.) Pues ese es un espíritu de rebeldía.

(El Sr. *Cánovas del Castillo:* Nuestro sistema es un programa, no es rebeldía. La rebeldía se hace en otras partes.—Aplausos en la minoría conservadora.)

Pero ¿cuál es ese sistema? Porque, señores diputados, aquí parecia que el que no tenia opinion era yo, y ahora resulta que sois vosotros los que no opinais (El señor *Cánovas del Castillo:* Tenemos definida nuestra situacion en el arancel y en los tratados que hemos negociado.) ¿En el tratado de Suiza, por ejemplo? ¿Teneis por afirmacion los tratados que habis negociado? (El Sr. *Cánovas del Castillo:* Sí, y el arancel.) ¿Pero cómo se puede sostener la negacion y la afirmacion? ¿Cómo la sombra y la luz? ¿Cómo la coexistencia del arancel y los tratados? (Aplausos en la mayoría.) ¿Es que quereis otra cosa? (El señor *Cánovas del Castillo:* ¿Y la afirmacion de la base quinta y los tratados?) ¿Lo que quereis, es la division de la mayoría?

¿Qué fórmulas son las de SS. SS. si no quieren la persistencia del arancel sino combinándolo con los tratados?

Como se acabasen las horas de reglamento, terminó diciendo:

—Por hoy termino, pues supongo que el Sr. Romero Robledo me dará ocasion para dar mayor amplitud á mis declaraciones.

El Sr. **Romero Robledo:** ¡Ya lo creo! ¡Pues no tengo yo pocas *cositas* que decir á S. S.! (Grandes risas).

Se suspendió el debate y se levantó la sesion á las siete y veinte minutos.

El marqués de Roncali.

Ayer mañana á las diez y media se verificó la conduccion del cadáver del señor marqués de Roncali, desde la casa mortuoria al cementerio de San Isidro.

Los restos mortales iban contenidos en lujoso féretro metálico de color negro, y fueron colocados en magnífica carroza con tiro de seis caballos.

A uno y otro lado marchaban á pié porteros del teatro Real y servidores del Veloz-Club con hachas encendidas.

Detrás iba larga fila de carruajes, y entre ellos uno lleno de coronas de deudos y amigos.

La comitiva fúnebre se dirigió al cementerio por las calles de Leon, Atocha y Toledo.

Al entierro concurrieron, entre otros muchos, los señores ministro de Suecia y Noruega, Jimeno de Lerma, Martinez Agulló, Tamames, duque de Frias, vizconde de Alcira, Almenas, Escobar, Carmena, Mayans, Santa Cristina, Cimada, Maicas, Melgares, Mugnone, Tavara, Vélez, Perales, Larios, Valmediano, Crooke, Roca Togores, Corradi, Zenete, conde de Viamanuel y Asmir.

Capítulo de suicidios

A las nueve y media de la noche puso fin á su vida, arrojándose desde el Viaducto á la calle de Segovia, un sujeto como de unos treinta años de edad, decentemente vestido.

El infeliz, que burló sin duda la vigilancia de las parejas de servicio en el indicado lugar, fué á estrellarse en las piedras del centro de la calle, quedando muerto instantaneamente.

Avisado el juzgado de guardia y la delegacion del distrito de la Audiencia, procedióse á registrar las ropas del cadáver, encontrándose en uno de los bolsillos un papel escrito con lapiz azul en el que se leia: «Eulogio Coronte, treinta años, natural de Guadalajara».

Supónese que éste sea el muerto; pero aun no ha podido ser identificado de una manera más segura, ignorándose con mucha más razon los móviles que guiaron á este desgraciado á matarse.

El cadáver fué trasladado al depósito.

—

Una mujer de veintiocho años de edad, soltera, llamada Gregoria Fernandez Guevara, fué detenida en la madrugada de ayer por los agentes de Orden público, cuando se abalanzaba á la barandilla del Viaducto, con ánimo de arrojarse al espacio.

Conducida á la delegacion de la Latina, y más tarde al juzgado de guardia, negóse terminantemente á confesar los motivos que le indujeran á suicidarse, añadiendo en el segundo de los centros indicados que únicamente trataba de asomarse para admirar el panorama.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Noticias de paz.

Shangahi 21.—Circula el rumor de haberse entablado directamente negociaciones de paz entre Pekin y Tokio.

La flota japonesa, escoltando á los trasportes, ha salido de Port-Arthur con rumbo desconocido.

Espionaje.

París 21 (5 tarde).—El Sr. Schnoebeck, teniente de caballería, aleman, ha comparecido ante el Tribunal correccional acusado de espionaje, resolviéndose proceder en el acto al juicio á puertas cerradas.

Schnoebeck, reconocido como culpable de haber divulgado y entregado documentos y escritos referentes á la defensa territorial, ha sido sentenciado á cinco años de cárcel y 5.000 francos de multa, máximum de la pena.

La política en Hungría.

Viena 21 (5 tarde).—Los ministros húngaros salieron anoche, sin prévio aviso, de esta capital para Buda-Pesth, con el objeto, sin duda, de asistir al Consejo habitual de los viernes.

Motines americanos.

Rio Janeiro 21.—En Rio Grande ocurrió anoche un nuevo motin que tuvieron que reprimir las tropas del gobierno, habiendo por ambas partes numerosos muertos y heridos.

Lima 21.—Ha ocurrido un gravísimo motin á consecuencia de haber dispersado el presidente de la República, general Cáceres, á numerosos niños y mujeres hambrientos.

Las tropas han intervenido, resultando numerosos muertos.—*Fabra.*

Rebaja en los impuestos.

Cairo 21 (1 tarde).—El cuerpo legislativo, despues de examinar el proyecto de presupuesto, ha resuelto se renuncie al proyecto de depósitos de agua, se disminuya el ejército y se rebajen los impuestos.

El proceso Dreyfus.

París 21 (6 tarde).—El Consejo de guerra que entiende en el proceso de Dreyfus se ha reunido á la una de la tarde. Guárdase absoluta reserva sobre lo actuado, sabiéndose solo que mañana llenará su cometido la defensa.

El príncipe de Bismarck.

Warzin 21 (6 tarde).—El príncipe de Bismarck ha salido para Friedrichsruhe.

Berlin 22.—El príncipe de Bismarck llegó anoche á Friedrichsrhue.

Aumento de guarnicion.

París 22.—De Roma telegrafían que siguen llegando nuevas tropas á aquella capital, sirviendo esto de pretexto para que los periódicos de oposicion exageren sus ataques al gobierno.

Los órganos de éste contestan que la venida de estas tropas tiene solo por objeto completar la guarnicion de la ciudad, negando en absoluto que se trate de precauciones extraordinarias.

Nombramientos.

Yokohama 22.—El general Yamagata ha sido nombrado inspector general de las tropas japonesas, y el general Nodzn, comandante del primer cuerpo de ejército.

La paz con China.

Tien-Tsin 22.—Despues de grandes vacilaciones, el gobierno chino ha resuelto enviar al Japon ministros plenipotenciarios con ámplias facultades para negociar la paz.

La crisis.

Sofía 22.—El Sr. Stoilof tiene casi ultimada la formacion del gabinete, conservando la mayor parte de los actuales ministros.

El general Richter.

Berlin 22.—El periódico *Boersen Courrier* dice que el general Richter será nombrado embajador de Rusia en Berlin.

El duque de Teck.

Lóndres 22.—*The Daily News* publica un despacho de Odessa, diciendo que circula allí con mucha insistencia el rumor de que se trata de crear, en el Imperio Otomano, un nuevo Estado armenio, del cual seria nombrado gobernador el duque de Teck.

Terremotos.

Atenas 22.—Ayer se sintieron en Atalanti fuertes sacudidas acompañadas de formidables ruidos subterráneos. Todavía se ignora si han ocurrido desgracias personales y la magnitud de los destrozos que hayan podido ocasionar.

La Cámara ha comenzado la discusion de los presupuestos.—*Fabra*

NOTICIAS TEATRALES

Romea.

La obra estrenada anoche en el teatrito de la calle de Carretas con el título *La Menegilda*, agradó mucho al público, á pesar de que es un poquito subida de color.

Fué muy aplaudida Loreto Prado, que recitó admirablemente 350 versos seguidos en una escena hecha *ad hoc*.

Los demás actores, y en particular Bosch y Barraycoa, fueron tambien muy aplaudidos, y al final salieron á escena repetidas veces los Sres. Larra y Gullon, autores de la letra, y el maestro San José de la música.

Comedia

El lunes próximo se pondrá en escena en este teatro, á las cuatro y media de la tarde, la obra en tres actos y once cuadros, escrita expresamente para las fiestas de Navidad y no representada hace diez y nueve años, titulada *La fiesta del hogar*, en cuya obra se estrenarán cuatro decoraciones pintadas por D. Luis Muriel.

Apolo.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este teatro la obra de espectáculo *Los sobrinos del capitan Grant*, puesta con todo el aparato que su interesante argumento requiere y desempeñada por los primeros artistas de la compañía.

En contaduría se expenden localidades con anticipacion.

Lara.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas *¿Quiere usted comer con nosotros?*, *Matrimonio civil* (dos actos) y *En visita. Chifladuras* y *La hija del barba* siguen representándose cada vez con mayor interés y contándose por llenos sus representaciones.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
8653	3000000	Búrgos.
53008	2000000	Segovia.
5594	1000000	Sevilla.
28507	750000	Madrid.
15351	500000	Madrid.
51940	250000	Múrcia.
49587	100000	Barcelona.
16539	100000	Málaga.
17044	80000	Valencia.
10490	80000	Barcelona.
7572	80000	Cuevas de V.
43024	80000	Alcoy.
884	60000	Oviedo.
14376	66000	Soria.
39093	60000	Valladolid.
29979	60000	Madrid.
9435	60000	Teruel.
446	60000	Córdoba.
47787	40000	Madrid.
1740	40000	Cuenca.
45114	40000	Bilbao.
2601	40000	Madrid.
25504	40000	Barcelona.
251	40000	Almería.
27174	40000	Barcelona.
14535	40000	Sevilla.
16970	30000	Palma.
11583	30000	Madrid.
45776	30000	Palma.
15207	30000	Vitoria.
19234	30000	Madrid.
48539	30000	Barcelona.
1670	30000	Madrid.
35187	30000	Bilbao.
11465	30000	Barcelona.
47661	30000	Guadalajara.
41000	20000	Madrid.
17908	20000	Sevilla.
5885	20000	Madrid.
34899	20000	Valencia.
49209	20000	Málaga.
32662	20000	Madrid.
49511	20000	Barcelona.
37419	20000	Madrid.
9457	20000	Barcelona.
21939	20000	Madrid.
13262	20000	Valencia.
40354	20000	Barcelona.
16866	20000	Madrid.
14431	20000	Utrera.
41737	20000	Madrid.
31003	20000	Cádiz.
46045	20000	Bilbao.
31718	20000	Palma.

AL MENUDEO

Felicitacion.

Una comision del Ayuntamiento del Ferrol, acompañada de los diputados á Córtes por aquella circunscripcion, visitó anoche al Sr. Canalejas para cumplir el acuerdo de aquella corporacion de felicitarle por su designacion.

Los visitantes salieron muy complacidos de la buena disposicion del ministro de Hacienda respecto á los asuntos que viene gestionando la comision.

La Lotería de Navidad.

Leemos:

«Produce al Estado 32.400.000 reales, que unidos á los 648 020 que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados, por el 1 por 100 de contribucion, suman 33.048.020 reales.

A dicho sorteo asistirá el concejal señor Arenzana.»

Debe haber evidente error en esta cifra, porque la renta de Loterías dá poco más de 26 millones de pesetas al Tesoro en todo el año.

Boda.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido hoy para su hijo primogénito, el actual poseedor de dicho título, que es uno de los jóvenes que más honran á la juventud aristocrática, la mano de la bella y bondadosa marquesa de Sofraga, doña Berenguela del Collado y Alcázar, hija mayor de los marqueses de la Laguna.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

El Asilo de San Bernardino.

El gobernador giró ayer una visita al Asilo de San Bernardino, con objeto de conocer por sí las necesidades más perentorias de dicho establecimiento, á fin de invertir de una manera justa la cantidad de 2,250 pesetas que la Compañía del Norte le ha entregado como sobrante del producto de la venta de los efectos abandonados por sus dueños en los muelles de la estacion de Madrid.

El Sr. Larroca.

El ministro de la Gobernacion conferenció anoche extensamente con el gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, el cual visitará mañana á S. M. en compañía de la comision del Ayuntamiento barcelonés, y el lunes regresarán á la capital del Principado.

Un concejal en presidio.

Por la Audiencia de Burgos ha sido condenado á cinco años y medio de prision correccional, en causa que se le siguió por hurto y falsedad de documento privado, un concejal de aquel Ayuntamiento.

Frecuentemente aconsejamos á los que padecen sordera, flujo de oidos, afecciones de garganta ó nariz, asistan á la consulta que para el tratamiento de estas enfermedades dirige en la calle Fuencarral, 19 y 21, el médico D. Alfredo Gallego. Nos causan lástima las personas que por ser refractarias á los adelantos científicos sufren pacientemente algunas de las citadas enfermedades, no sometiéndose al tratamiento del especialista á que nos referimos.

La Franco de Salas.

Ha fallecido en Málaga la distinguida tiple de zarzuela doña Dolores Franco de Salas.

La Franco de Salas era una tiple aplaudidísima, por haber creado varios personajes, entre otros el difícil de *Adriana Angot*.

Descanse en paz la aplaudida artista.

Un ladron arrepentido.

El dia 17 del actual le fueron robados en una posada de Cervera de la Cañada, á un carretero llamado Calixto, dos billetes de Banco de 50 pesetas cada uno.

Dicha cantidad la llevaba en la blusa, y aprovechando un momento en que se la dejó olvidada en la puerta de la posada, logró el ladron quitárselos sin ser visto de nadie.

Dió parte al juzgado el carretero, y cuando ya desesperaba de las gestiones del juez municipal y de la Guardia civil, se encontró en el patio de la casa de dicho juez una carta con las cien pesetas.

El documento dice así:

«Señor juez municipal de Cervera.—Habiendo tenido noticia de que la Guardia civil hacia pesquisas para encontrar al autor del robo de la posada de Manuel Martinez, en ésta le mando los dos billetes robados, para que se los entregue á su dueño por conducto de usted, para que por esto no se moleste á ninguna persona que tal vez (?) esté inocente.—*Un ladron arrepentido.*»

Los panaderos.

Una comision de operarios de tahona se presentó ayer al gobernador para manifestarle que no habian pensado declararse en huelga el dia de Noche Buena, y que por lo tanto, no trataban de dejar sin pan al vecindario durante las veinticuatro horas del dia de Páscua.

Lo que han acordado los operarios, es no trabajar durante la Noche-Buena, pero sin irrogar perjuicio de ninguna clase al público, puesto que laborarán pan ese dia hasta las seis de la tarde y dejarán hecha la masa para comenzar á trabajar al dia siguiente á las diez de la mañana.

Tambien manifestaron al señor duque de Tamames que esa determinacion ha sido solamente adoptada por los que elaboran pan francés, pues los demás pueden hacerlo sin faltar á su tarea y á su cumplimiento con el vecindario.

Celebramos que haya quedado reducida á esto la alarma de los tahoneros que visitaron anteayer por la tarde al conde de Romanones.

Los agentes de aduanas.

La comision de agentes de aduanas, acompañada por el señor marqués de Mont-Roig, visitó ayer al ministro de Hacienda, el cual les prometió resolver con ámplio espíritu la cuestion de los despachos en las aduanas, y dijo que para el mejor acierto abrirá una informacion en la que serán oidas las personas interesadas en este asunto.

En Teruel.

Segun noticias que ayer se recibieron en Madrid, la Diputacion y el Ayuntamiento de Teruel han dimitido en vista de que no se construye el ferro-carril de Calatayud Teruel-Sagunto, de importancia capitalísima para aquella region.

Los suplementos de crédito.

La comision de presupuestos del Senado se reunió ayer á última hora con objeto de examinar el proyecto de ley, aprobado ya por el Congreso, concediendo al presupuesto de Guerra dos suplementos de crédito para material de artillería y de ingenieros y un crédito extraordinario para completar las obras de atrincheramiento del campo exterior de Melilla que importan en junto 3.179.859 pesetas.

Ha emitido dictámen favorable y de conformidad con el proyecto.

El crucero «Nueva España».

En los centros oficiales fué desmentida ayer categóricamente la noticia publicada por un periódico de la mañana, referente al naufragio del crucero de guerra español *Nueva España*.

El buque se suponia perdido en aguas de Haiti, y se decía que la tripulacion suponíase que se habia salvado.

La noticia, por fortuna, es falsa.

«Prosa».

Con este título se ha publicado en la Habana un precioso volúmen primorosamente impreso, que contiene una coleccion de artículos debidos á la discreta pluma del distinguido escritor cubano D. Manuel Moré.

En las breves líneas que á modo de prólogo ha escrito el autor al frente de su produccion, se dice que sus artículos coleccionados son *modestos, sencillos, risueños unos, alegres los más*, y con efecto, la impresion que su amena lectura produce es alegre y regocijada.

Acierta, pues, el autor al calificarlos de alegres y risueños; tambien está en lo cierto al decir que son sencillos, en cuanto la sencillez puede ser causa de belleza en la obra literia; con lo que no estamos conformes es con el dictado de modestos que les aplica, sin duda movido por exigencias de su propia y personal modestia, y no por la de su obra, cuya lectura recomendamos á todo el que desee pasar un rato de agradable solaz.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

La electricidad en el tocador

Un nuevo triunfo del misterioso fluido ó vibracion ó lo que sea la electricidad, ese poderoso agente físico que invade todas las aplicaciones de la industria, que lleva trazas de subvenir á todas las necesidades de la vida, y que *desea guardar el incógnito hasta el final de la obra*, como los autores modestos, nos lo anuncia un periódico norte-americano.

¡Quién le hubiera dicho á Thales las consecuencias que tendria, andando los siglos, el hecho sencillísimo de rascarse con un pedazo de *elektron!*

La nueva aplicacion de la electricidad consiste en *el tocador eléctrico*, invencion de un ingenioso *yankée* que se propone trasformar á la mujer, utilizando las corrientes de Farady convenientemente aplicadas.

Hasta ahora lleva conseguidos dos objetos principalísimos: teñir el pelo de rubio y enrojecer los lábios, ambos sin recurrir á las tinturas y vinagrillos químicos condenados por la Facultad de Medicina.

Para dar á los cabellos reflejos dorados de esos que constituyen el ideal francés y el norte-americano, se humedecen aquellos con un líquido que contenga en disolucion un producto oxidante; se peinan despues con un peine metálico en comunicacion con uno de los polos de la pila, aplicando á la nuca una planchuela de metal que sirva de reóforo á la electricidad contraria, y el paso de la corriente por los cabellos humedecidos descompone la disolucion, deja en libertad el agente oxidante, obra este último sobre las sustancias colorantes del pelo y le dan poco á poco el tinte deseado.

Para colorear los lábios se emplea un procedimiento semejante, cuyos detalles desconocemos todavía.

El inventor del procedimiento se ocupa actualmente en buscar el medio de cambiar el color de los ojos.

En España gustan las morenas y el tinte eléctrico vá á obtener aquí no más que una mediana aceptacion.

DE POLO Á POLO

ESCAVACIONES EN UNA DE LAS PIRÁMIDES DE EGIPTO.—M. de Morgan, director del Museo de Ghizeg, en el Cairo, que estaba en uso de licencia hacia algunos meses, acaba de reanudar las escavaciones que estaba realizando en la pirámide de Dahchour, y que tan buenos resultados han dado.

M. de Morgan acaba de penetrar en la cámara real de la pirámide. Esta Cámara sepulcral está construida toda de granito y llena de escombros, que demuestran las grandes espoliaciones de que ha debido ser objeto en la antigüedad.

Para extraer estos escombros será necesario practicar grandes trabajos.

—

PAN DE MADERA.—Hasta hoy se aplicó la madera á diferentes usos, pero á nadie se le llegó á ocurrir utilizarla como alimento, por creerla demasiado indigesta.

Pues bien, actualmente existe en Berlin una fábrica que produce 200 quintales diarios de pan de madera.

Para conseguir este objeto, se hace fermentar serrin de madera, y despues de diversas manipulaciones químicas, se mezcla con harina de centeno en la proporcion de un tercio, y se somete á la coccion.

Hasta ahora se utiliza dicho pan para alimentar caballos solamente; pero hay quien afirma que, con ligeras modificaciones, puede servir para el hombre.

No dudamos que pueda servir, pero como se indica para qué, nos inclinamos á creer que el pan en cuestion será un excelente medio de suicidarse sin apelar á los procedimientos vulgarísimos que hoy se estilan.

—

EL MOVIMIENTO FEMENIL EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—Una jóven y hermosa viuda, llamada Thompson, ha dirigido una bien razonada solicitud á las autoridades de Colombia, pidiendo que se le nombre agente de la policía de Washington.

Aunque solo cuenta veintitres años de edad, la solicitante tiene una estatura y un vigor poco ordinarios, y pretende que, «en su calidad de viuda, tiene gran esperiencia de los hombres, y que la persuasion moral es de más efecto que el palo ó el revólver para el descubrimiento ó arresto de los criminales.»

Esta viuda anda recogiendo firmas por Washington, en apoyo de su peticion, y hasta ha ideado ya el uniforme que ha de usar, consistente en un severo traje azul marino con botones de cobre dorado y sombrero en forma de casco.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.

La sesion de hoy 22, se abre á las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

El señor general **Pando** dirige varios ruegos encaminados á que se proteja por el gobierno la produccion azucarera.

La crisis agrícola.

El señor marqués de **Valdavia** ruega que los gobernadores de Castilla envien datos sobre los precios que alcanzan los cereales, con el fin de que cese cierta agitacion que allí reina, y de que no circulen noticias falsas respecto de tan interesante asunto.

El Sr. **Fernandez Cadórniga** se lamenta de que no se haya resuelto nada aun en favor de las 16 provincias productoras de cereales.

Agrega que la situacion de la agricultura exige urgentes remedios y que las Cámaras van á entrar en vacaciones sin haberse resuelto nada en pró de sus intereses.

Tambien se lamenta de que por Barcelona se esté inundando á la península de trigos extranjeros.

El Sr. **García** (D. Diego) se manifiesta de acuerdo con el Sr. Cadórniga, y reclama tambien con la mayor urgencia proteccion para la agricultura.

El señor duque de la **Roca** se adhiere á las manifestaciones hechas, interesándose por la agricultura, y pide que desaparezcan ciertas disposiciones de las aduanas por los perjuicios que causan.

El señor ministro de la **Gobernacion**

SGCB2021

manifiesta que se pedirán á los gobernadores los datos reclamados, y que el gobierno mira con todo el interés que merecen los daños que sufre la agricultura, y acudirá á su remedio.

El señor conde de **Casa-Valencia** pide un estado de los indultos concedidos desde el año 90

El Sr. **Marcoartú** censura el servicio de correos, calificando de defraudacion lo que se hace con los ingresos de Correos y Telégrafos, porque no se aplican á lo que deberian aplicarse, que es á la mejora del servicio postal y telegráfico.

Reclama varios datos para examinar más extensamente esta cuestion.

El señor ministro de la **Gobernacion** declara que está dispuesto á corregir todos los abusos de los servicios mencionados, protestando de que se hable de defraudaciones que no existen.

El señor marqués de **Trives**, refiriéndose á la informacion que se está realizando para la organizacion de los tribunales de justicia, pregunta qué direccion llevarán las reformas que proyecta el gobierno en esta atmósfera de democracia en que se vive.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** manifiesta que se propone hacer todo aquello que pueda salir de las Córtes sin gran debate.

«El pan del pobre.»

El señor conde de **Canga Argüelles** dice que esta noche se representa en Novedades *El pan del pobre*, y que sigue creyendo que es un drama que necesita severas medidas del gobierno por su carácter demoledor y esencialmente anarquista.

Lee para demostrarlo la revista crítica de EL CORREO.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que no puede dejarse influir por la tendencia que defiende el señor conde de Canga Argüelles en el sitio que ocupa, y añade que no habiendo podido ir á ver el drama ha pedido el libro para examinarlo, consignando que éste es un asunto delicadísimo, pues tiene que respetar el uso de un derecho ó proceder severamente si en esa obra hay ataques á la moral.

El gobierno—añade—no puede proceder por solo referencias, pero no tardará muchas horas en dar una solucion al asunto.

El señor conde de las **Almenas** recuerda las campañas que ha hecho por las clases agrícolas productoras y contribuyentes del país y pide, como el Sr. Cadórniga, que el gobierno, durante las vacaciones parlamentarias, haga cuanto pueda en favor de aquellos intereses.

El señor ministro de la **Gobernacion** reitera que el gobierno hará todo lo que sea posible.

A las seis menos veinte se entra en la órden del dia y se aprueba un proyecto de crédito extraordinario para material de guerra.

Despues se reune el Senado en secciones.

—

Se reanuda la sesion á las seis menos cuarto; se da cuenta del resultado de las secciones; se leen varios dictámenes, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 22, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Pasquin y Abarzuza).

Los Ayuntamientos de Badajoz.

El Sr. **Silvela** (D. E.) vuelve hoy á pedir al ministro de la Gobernacion disponga una visita de inspeccion á los Ayuntamientos de Jerez de los Caballeros, Barcarrota é Higuera de Vargas.

El Sr. **Muro** declara que, desgraciadamente para sus amigos, no existen en la actualidad Ayuntamientos republicanos, pero que los concejales que forman parte de los Ayuntamientos cumplen siempre con sus deberes.

El Sr. **Baselga** defiende la administracion del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, y dice que solo verdaderos abusos, cohechos y escándalos han ocurrido en dicho Ayuntamiento cuando mandaban los amigos del Sr. Silvela.

El Sr. **Groizard** (D. C.), en nombre de los diputados por Badajoz, declara que todos ellos desean que continúe la interpelacion hace dias iniciada por el Sr. Silvela (D. E.), para probarle las denuncias falsas y las inexactas afirmaciones que en su discurso vertió, pues—añade—los diputados liberales por Badajoz necesitamos probar que no tememos al Sr. Silvela y que vivimos allí de nuestro prestigio y de los elementos que tiene allí el partido liberal.

Aparte de que lo que el Sr. Silvela persigue en Badajoz y lo que los conservadores ortodoxos deben tener presente es anular la influencia legítima del Sr. Albarran, jefe de los canovistas en dicha provincia.

Las reformas de Cuba.

El Sr. **Montoro** presenta una exposicion de la Diputacion provincial de Puerto-Príncipe pidiendo á las Córtes se discuta con urgencia el plan de reformas del señor Maura.

El Sr. **Amblard** presenta otra de la Diputacion de la Habana pidiendo lo propio, y recuerda que la de Matanzas y otras se han dirigido á las Córtes en el mismo sentido.

El Sr. **Sendin** denuncia que en el cuerpo de ingenieros de minas se cometen algunos abusos, por cobrar algunos ingenieros gratificaciones indebidas.

El Sr. **Gullon** defiende al cuerpo de minas, y considera infundadas las quejas del Sr. Sendin.

Proposicion incidental.

El Sr. **Bores** apoya una proposicion incidental, pidiendo al Congreso se discutan con urgencia los fraudes administratrativos descubiertos en la aduana de Barcelona.

El Sr. **Canalejas** contesta que el gobierno ha hecho todo cuanto las leyes le autorizan para castigar el fraude, perseguir á los autores y moralizar la administracion.

El Sr. **Alvear** interviene, criticando el nombramiento del inspector de aduanas nombrado para investigar los servicios de Barcelona, y que no cumplió con sus deberes apadrinando las irregularidades allí cometidas.

El Sr. **Canalejas** rectifica, manifestando que él tiene más interes que nadie en que se depuren los hechos, y la prueba está en que los antecedentes y datos que constan en el expediente se han remitido al Congreso para el exámen de los diputados.

El Sr. **Bores** retira la proposicion.

Se lee otra proposicion incidental sobre la moneda de Puerto-Rico. Pasa á la órden del dia.

Interpelacion del Sr. Cos-Gayon.

El Sr. **Romero Robledo** renuncia la palabra.

El Sr. **Cánovas** comienza diciendo que no es la crísis y sus accidentes, juzgada ya por los Sres. Cos-Gayon y Romero Robledo, lo que le obliga á hablar, sino para sentar el criterio del partido conservador en otra cuestion de mayor interés.

Equivocábase el Sr. Canalejas cuando decia que el debate lo dirigian los oradores conservadores para desprestigiar su persona. Eso no lo hacemos nosotros jamás, no con el Sr. Canalejas, sino con ningun ministro de la Corona. Por lo demás á nosotros nos tiene sin cuidado que el Sr. Canalejas ocupe ó no el banco azul.

Manifiesta que la prensa aseguró que la cuestion arancelaria la traia el nuevo gobierno resuelta, y se añadia que esta resolucion débese al patriotismo del Sr. Gamazo.

Considera que es un bien para el régimen representativo, que existan los menores partidos posibles y que estos sean numerosos, pero que las divisiones de los partidos, las más fuertes son aquellas producidas por hondas cuestiones. (Muy bien, muy bien en los bancos conservadores).

Dice que al deseo de los conservadores de que se haga luz radiante por el gobierno en la cuestion arancelaria y á las excitaciones dirigidas al Sr. Canalejas para que explicara su criterio, han contestado uno y otro con niebla densísima, manteniéndose con tal estado de cosas á la industria nacional en ansiosa y perjudicial incertidumbre.

Declara que en la última crísis no cabe responsabilidad al partido conservador, pues él sostenia y sostiene que toda crísis era innecesaria de no hacerse una política económica franca, clara y determinada.

Esa crísis tuvo su orígen en las unidísimas filas de la mayoría. (Risas y rumores).

El Sr. Canalejas abusó en su discurso de retórica sin tener en cuenta que á la pátria no debe tomársela nunca en vano. (Bien, bien en los conservadores.)

Defiende el arancel del 91 y los tratados que concertaron, como otros—añade—hubiéramos concertado bajo el mismo espíritu.

Dice que él no quiere más que *la proteccion necesaria*, y que así lo ha dicho á los mismos industriales. (Atencion.)

Consigna que el partido conservador ni por escrito ni por palabra indirecta ni directamente, ha ofrecido otra cosa que una proteccion racional.

El partido conservador combatirá con el mismo denuedo y constancia que ha hecho á los demás tratados concertados por los liberales, y que lucharán contra todo tratado que no se ajuste á la segunda columna del arancel del 90, ó no acuse reciprocidad.

Indica que defenderán sus ideas y que discutirán las tarifas anexas; pero que en último término bajarán la cabeza ante lo que se resuelva y se sancione. (Atencion.)

Lucharemos si no dais leyes protectoras para la industria y la agricultura. Nos las dais, pues no habrá cuestion.

Al cabo de la lucha, el país nos dirá quién tiene la razon. Nosotros, pues, no abandonaremos la necesaria y racional proteccion á la produccion nacional. (Aprobacion en los conservadores).

Afirma que los conservadores aprovecharán todos los medios y recursos parlamentarios para combatir la revision arancelaria, á menos que se atrevieran á arrojarlos del Congreso. (Aplausos en los conservadores).

El Sr. **Canalejas** contesta al Sr. Cánovas, comenzando por extrañarse de que una autoridad palamentaria y política de importancia no considere en todo su valor las transacciones patrióticas, cuando él constantemente, en sus escritos y en sus palabras, las considera como problemas nacionales.

Encuentra muy equívoco lo de la proteccion nacional en la forma que la predica el Sr. Cánovas, pues es una frase muy sonora. Pues para esa proteccion, lo primero que hay que fijar son los límites, y concretar en un estudio detenido hasta dónde debia alcanzar á cada industria.

Cree que sería muy difícil contestar al Sr. Cánovas qué límites se fijarían en cada uno de los tratados que piensa el partido conservador contratar.

Dice que recoge la palabra lanzada por el Sr. Cánovas sobre conciliacion en la cuestion arancelaria; pero esa conciliacion debia ser patriótica y no mendigada. Pero de irse á la lucha irá el gobierno palmo á palmo, por más que se halle expuesto á la coaccion obstruccionista que puedan hacer los conservadores.

Pregunta al Sr. Cánovas: ¿En el tratado que iba hacer S. S. con Francia; el que iba á concertar con Alemania; iba S. S. á hacerlo bajo la base del proteccionismo rabioso?

(El Sr. *Cánovas:* Pido la palabra.)

Prosigue el señor ministro de Hacienda diciendo que, con valer tanto el Sr. Cánovas y pesar tanto en la vida parlamentaria de nuestro país, tiene el deber de no paralizar las tareas legislativas con la obstruccion.

Se defiende de los cargos que el Sr. Cánovas le dirigió por suponérsele que no queria explicarse con claridad y tratar de velar sus opiniones con reservas.

Termina su elocuente discurso haciendo una invitacion á la minoría conservadora para realizar con espíritu de concordia la cuestion arancelaria. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. **Cánovas** rectifica extensamente sosteniendo que los tratados de comercio que pacte el partido conservador serán siempre con la base de la reciprocidad.

Reectifica brevemente el señor ministro de Hacienda y se suspende la sesion hasta las nueve de la noche.

Eran las siete menos cuarto.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

En Madagascar.

París 22 (1 tarde).—Un correo de Madagascar llegado á Marsella, trae la noticia de que son muchos los oficiales ingleses llegados á aquel reino con el propósito, segun se asegura, de prestar servicio á los hovas. Estos han recibido tambien fusiles y municiones en muy considerable cantidad.

Más refuerzos.

Roma 22 (1 tarde). Los refuerzos militares llegados á esta capital continúan siendo para la opinion más alarmantes que tranquilizadores, á pesar de las declaraciones de la prensa oficiosa.

Sobre este asunto parece que tampoco hay completa identidad de miras entre todos los ministros.

El proceso Dreyfus.

París 22.—A la una de la tarde, y á puertas cerradas, ha seguido el proceso Dreyfus, habiendo empezado su defensa el abogado Demange. En las inmediaciones del edificio en que se celebra se ven bastantes curiosos.

Condena.

París 22 (3 tarde) —El tribunal correccional ha sentenciado á Allez padre é hijo, á tres meses de cárcel por no haber vigilado debidamente la confeccion de fornituras encargadas por el ministerio de la Guerra, y á dos contratistas que trabajaban para dicha casa á un año y diez meses respectivamente de prision.

No debe olvidarse que esta contrata fué el orígen del *chantage* contra la casa Allez. —*Fabra.*

Niños huérfanos.

Los niños huérfanos albergados en el benéfico establecimiento de la Sociedad Protectora, merecen especial recuerdo en las alegres fiestas que se celebran estos dias.

Las buenas almas deben contribuir á que los pobres huérfanos que se albergan en el Asilo de la Sociedad disfruten de las Páscuas. Recogen todo género de donativos los Sres. García Calamarte é hijos, Cuesta de Santo Domingo, 20; Despacho central de la casa de Matías Lopez Montera, 25; oficinas de *La Ultima Moda*, Claudio Coello, 13; la secretaría de la Sociedad, Amaniel, 11, y en su Asilo, Bravo Murillo, 42.

EL GORDO.

Búrgos 22 (3 tarde).—Urgente.

El número que ha obtenido el premio mayor se lo llevó en el mes de Agosto don Manuel Alarcia, comerciante de la Habana, dueño de una tienda titulada el Baratillo, en la plaza del Vapor.

Dicho señor adquirió seis billetes enteros. No los habia en Búrgos y hubo que encargarlos á Madrid.—*Mencheta.*

DIPUTACION PROVINCIAL

Con motivo de las próximas festividades, esta corporacion ha suspendido el primer período de sus sesiones hasta despues del dia de Reyes.

—

Esta tarde se ha reunido la comision de Nuevos Establecimientos, para tratar de asuntos pertinentes á la misma.

Firma de Fomento.

Hoy ha firmado S. M. las siguientes leyes y decretos de este ministerio:

Ley autorizando al gobierno para otorgar á D. Leovigildo Palop la concesion de un ferro-carril económico que partiendo del Huerto del Almidonero en Segorbe llegue á Sagunto

—Idem id. para otorgar á D. Antonio Guerrero la concesion de un ferro carril de vía angosta que partiendo de la estacion de Puertollano termine en Linares.

—Idem id. á D. Valentin Gorbeña la concesion de un ferro-carril de vía de un metro de ancho desde Bilbao á Zorroza.

—Decreto concediendo una subvencion al Ayuntamiento de Alcubierre (Huesca) para construir un edificio con destino á escuelas.

Y varias otras leyes y decretos sobre carreteras.

Cuatro ahogados.

El ayudante de Marina de San Cárlos de la Rápita comunica que en aguas de Torre de San Juan, á causa del fuerte viento huracanado que reina en aquellas costas, zozobró una lancha de las destinadas á la pesca, ahogándose cuatro de los cinco individuos que componian su tripulacion.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Un alijo.

Un bote auxiliar del cañonero *Eulalia* apresó, conduciéndolo á Alicante, un laud con 54 bultos de tabaco y un reo.

Los vinos.

Leemos en *El Apostolado*, de Valdepeñas:

«El mercado de vinos empieza á tomar animacion nuevamente. Durante el mes de Noviembre estuvo algo encalmado; se exportaron 547 vagones. Las clases de los vinos nuevos son escelentes.

La reciente derrota de Méline, jefe del exagerado proteccionismo francés, candidato para la presidencia de la Cámara de los diputados, puede influir favorablemente en el aumento de la exportacion de nuestros vinos á Francia.

Aquí se han vendido algunas tinajas de tinto á 2'25 pesetas, y á 2'12 el blanco.

El añejo se mide de 25 á 50 céntimos más caro.»

Propiedad intelectual.

La comision nombrada en la proposicion de ley del Sr. Nuñez de Arce para que se conceda un plazo en el que puedan inscribirse en el registro de la propiedad intelectual las obras literarias científicas y musicales, la forman los señores siguientes: Nuñez de Arce, marqués de Puerto Seguro, Danvila, Rada y Delgado, Romero Ginon, marqués de Cáceres y Herreras.

Esta tarde ha sido curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio de la fractura de la tibia del pié izquierdo un barrendero.

Robo.

En una tienda de la calle de Toledo han robado esta tarde dos mujeres dos mantones alfombrados.

Las mujeres fueron detenidas y conducidas al juzgado de guardia.

BALANCE DEL DIA

Otra nube:

De la cuestion agrícola y de los males que se sienten en las provincias productoras de trigo, han tratado en la alta Cámara á primera hora los señores marqués de Valdavia, Cadórniga, D. Diego García y el duque de la Roca, contestando el señor Capdepon que el gobierno mirar este asunto con el interés que merece.

—

El Congreso ha seguido tratándo, al entrar en la órden del dia, del debate político (segunda série de la temporada) explicando el Sr. Cánovas la actitud de su partido en la cuestin arancelaria.

Con tal motivo ha pronunciado el señor Cánovas un discurso esgrimiendo su frase acerada en la primera parte, al apreciar la conducta del Sr. Canalejas, y revelando en todo él magistrales dotes oratorias, á que han hecho justicia los hombres imparciales de todos los lados de la Cámara, y que sus amigos han acentuado con ardorosos aplausos.

—

Pero el hacer justicia al orador, es compatible, sin embargo, con la expresion de otros juicios en la cuestion de fondo; y esta cuestion la ha tratado hoy de una manera el Sr. Cánovas que ha ofrecido ancha márgen al Sr. Canalejas para el discurso admirable que ha pronunciado, no solo por sus galas oratorias, sino por lo vigoroso y certero de sus razonamientos.

—

Las últimas notas dadas ayer por los señores Cánovas y Romero Robledo en sus apasionadas interrupciones al Sr. Canalejas, suponian una oposicion resuelta y sistemática á la revision arancelaria; y los últimos discursos y la conducta aún más grave de los conservadores en el Senado, acusaban una intransigencia sin medida.

Pues bien, el Sr. Cánovas, sea porque no se siente tan lejos del poder como en la legislatura pasada, sea porque se ha reaccionado en su espíritu la verdad es que en su discurso de hoy ha modificado mucho la intransigencia en que venian sus amigos.

Ha hablado de proteccion, sí, pero solo de la proteccion *necesaria y racional;* ha cuidado de advertir que así lo ha dicho á los industriales: ha indicado que el criterio de los cuatro tratatos en su tiempo convenidos, sería el mismo para otros que pensaba celebrar, y que aunque no le guste la revision arancelaria, bajaria la cabeza si las Córtes la aprobaba.

—

El Sr. Canalejas se aprovechó con suma habilidad de estas concesiones para deducir que el proteccionismo de los conservadores no es tan bravo como ellos pregonan, y para afirmar que los conservadores no se atreven á sostener la integridad de su legislacion arancelaria

Como en este punto, daba en el blanco, y lo hizo con arte, con fortuna y con elocuencia, la mayoría ha aplaudido sinceramente al Sr. Canalejas.

—

A las siete próximamente se ha suspendido la sesion hasta las nueve de la noche, en que seguirá el debate hasta su terminacion.

—

Las vacaciones están acordadas hasta el 10 de Enero.

—

Hoy se han presentado en el Congreso dos enmiendas á la comunicacion dirigida á la mesa de dicha Cámara por la comision de actas, pidiendo que el acuerdo que se adopte no tenga efecto retroactivo.

—

Tambien ha presentado el Sr. Cañellas una Exposicion de treinta Ayuntamientos de Tarragona, pidiendo que se reforme el art. 31 de la ley de presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda y no los Ayuntamientos de las fincas de los contribuyentes morosos.

—

Los señores conde de Retamosa, Cabezas, Cañellas é Iranzo, han conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda acerca del conflicto que crea á la industria destiladora de alcohol vínico la contradiccion que existe entre el reglamento de patentes y el artículo 46 de la ley de presupuestos de que aquel procede.

Dichos señores han salido bien impresionados de su entrevista con el ministro.

—

En el ministeaio de Hacienda se ha reunido esta tarde la Junta de la moneda encargada de informar en lo referente al canje de la moneda en Puerto Rico.

En dicha reunion, que ha durado próximamente dos horas, la Junta aprobó el dictámen presentado por la ponencia que con tal objeto fué nombrada, en cuyo dictámen parece que se acordó, á instancias del Sr. Moret, hacer algunas adiciones.

La ponencia, dice en primer término que no tiene asunto concreto sobre que dar informe, puesto que ha sido consultada sobre la cuestion en general y no concretamente sobre la procedencia de alguna solucion determinada.

En el dictámen se exponen despues cada una de las distintas soluciones que pueden darse á este asunto, enumerando tambien al mismo tiempo los inconvenientes que cada una de estas distintas soluciones pudiaran tener ya con relacion á Puerto-Rico ó ya por lo que se refiere al Tesoro público.

El ministro de Ultramar examinará el informe de la Junta para resolver lo que juzgue más conveniente en esta importante cuestion.

El dictámen, en conjunto, no parece favorable al canje, como lo vienen solicitando los diputados de Puerto-Rico.

VINO de BUGEAUD Tonl-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DICIEMBRE 1894
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 21	Dia 22	Diferencia
4 0[0 perpet. interior	73'20	73'35	+ 0'15
Id. fin mes	73'20	73'45	+ 0'25
Id. fin próximo	73'55	73'75	+ 0'20
4 0[0 perp. ext. c.	81'80	81'90	+ 0'10
Id. fin mes	»	»	
Id. fin próximo	»	»	
4 0[0 amortizable	81'00	81'10	+ 0'10
Billetes Cuba 1886	110'05	110'00	— 0'05
Billetes Cuba 1890	99'50	99'55	+ 0'05
Banco de España	»	391'50	
Banco Hipotecario	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cedulas 5 0[0	99'05	99'00	— 0'05
Id., cédulas 4 0[0	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos	»	176'00	

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	11'25 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	0 '00 por 100,	id
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	27'38 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00 00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00'00

París 22 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'53

Lóndres 22 (1'05 t.)—4 por 100 exterior, 73'75.

Premio del oro: 9'50 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'50 dinero; fin del próximo, 73'80 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 22 (2'50 tarde).

Interior, 4 por 100, 73'40.—Exterior, 4 por 100, 81'77.—Amortizable, 4 por 100, 00'00 —Cubas, 1886, 110'12.—Cubas, 1890, 99'75.—Nortes, 26'95.—Colonial, 00'00.—Francia, 26'25.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 63'53; 3 por 100 francés, 101'85.

Lóndres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'25.

El oro en Buenos-Aires.

Buenos-Aires 22.—Precio del oro en el dia de ayer: 348.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Diciembre 22 (5 tarde).

El anticiclon de las Azores permanece estacionario y se estiende hasta el centro de la Península. En ésta el tiempo es bueno, menos en algunos puntos del Cantábrico, donde ha llovido.

Por el Norte de Inglaterra pasó ayer tarde una borrasca bastante fuerte y de movimiento de traslacion muy rápido.

En las Baleares hay mal cáriz, y el mínimo del mar Jónico influye todavía en el Mediterráneo.

La temperatura máxima ayer fué de 18° en Alicante, y las mínimas hoy como sigue:

Valladolid, Salamanca y Segovia, 4° bajo cero.

Teruel, 2°.

En Madrid la mañana fué algo nubosa; luego se despejó y quedó un dia muy hermoso, con viento flojo del Sudeste.

La temperatura máxima llegó á 8°5 y la mínima á 2°0 bajo cero.

Es probable que continúe el buen tiempo, con tendencia á un cambio de régimen.

El director, *Arcimis.*

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Tortosa: Manuel Poggiero, Estrella, 9.—Búrgos: Ismael Aranda, Alcalá, 12.—Grao: Federico García, Jacometrezo, 64, segundo.—Barcelona: José Gonzalez, Barrionuevo, 2, administracion de loterías.—Olivenza: Antonio Villegas, sin señas.—Elda: Felipe Ballester, idem.—Gesia: Rogelio Hernandez, Infantas, 18, tercero derecha.—Paris: Guerlain, hotel inglés, Madrid.—Ribadeo: Emilio Portal, sin señas.—Brihuega: José Rojo, Fuencarral, 144.

Noroeste.—Santander: José Rodriguez, San Bernardo, 84.—Huesca: M. Sese, batallon telegrafistas, primera batería.

Este.—Belmonte: Alberto Fernandez, Olózaga, 5 y 7.—Ocaña: Andrés Sanchez, Serrano, 4.

CHARADA.

Basta que al niño *tres dos*
alguien le diga *primera*,
para que empiece á llorar
y de seguro no quiera.
En cambio si un *cuatro dos*
no le hace caso ninguno,
de fijo le da la *todo*
por estar encima de uno.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

PI SA VER DE.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Victoria, vírgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis, donde sigue la novena á Nuestra Señora de la O; á las diez misa de Pastorela, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Pompilio.

En San Martin la congregacion del Santísimo Sacramento y de la Divina Pastora celebra sus ejercicios mensuales.

En Santos Justo y Pastor la hermandad de señoras de San José celebra solemne funcion á su Patrono.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias misa mayor á las diez con esplicacion del Evangelio.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Carreteras.

Ley de Fomento disponiendo que la carretera de Brihuega á Hiendelaencina por Jadraque, se denominará en lo sucesivo de Brihuega á Atienza por Jadraque y Hiendelaencina.

—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Balazote, en la de Jaen á Cuenca, y pasando por Lezuza, empalme en Munera con la de Villarrobledo á Ballestero.

—Idem aprobando el proyecto reformado de la seccion de carretera de Benabarre á Laguarres, perteneciente á la de tercer órden de Güell á Binefar, en la provincia de Huesca.

—Idem id. el presupuesto reformado de las obras del trozo segundo de la carretera de Plasencia al Barco de Avila, en la provincia de Cáceres.

Jubilacion.

Real órden de Gracia y Justicia jubilando á D. Millan Ocaña Martinez, registrador de la propiedad de Grazalema.

Abonarés de alcances.

Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al regimiento caballería de Palmira y al batallon de Escribientes y Ordenanzas.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 23 de Diciembre

Cubierto de 5 pesetas

Puré de cangrejos.
Mayonesa de langosta.
Tournedos á la Rossini.
Judías verdes á la manchega.
Pavipollo á la broche.
Dulce.
Cajita de Chantilly.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—38 de abono.—Turno 2.° par.—A las 8.—*El Profeta.*

Comedia.—3.ª série.—A las 8 1 2.—*Un inglés y un vizcaino.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleon.*

A las 4 1/2.—*De todo tiene la viña.—El señor cura.*

Zarzuela.—A las 8 3/4.—*Miss Robinson.*

A las 4 1 2.—La misma.

Princesa.—65 de abono.—Turno impar. —A las 8 1/2.—*Sofía.—La cuerda floja.*

A las 4 1 2.—13 de tarde.—Turno impar. —*En el seno de la muerte.—La primera postura.*

Lara.—4.ª série.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*El cascabel al gato.*—A las 9 1 2.—*Chifladuras.*—A las 10 1 2.—*La hija del barba.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.° par.—*¿Quiere usted comer con nosotros?—Matrimonio civil* (dos actos).—*En visita.*

Apolo.—A las 8 1 2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—A las 9 3/4.—*Campanero y sacristan.*—A las 10 3/4.—*El centro de la tierra.*—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1 2.—*Los sobrinos del capitan Grant.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*El pan del pobre.*

A las 4 1/2.—*La vida es sueño.—Hija única.*

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—*Eclipse de luna.*

A las 4 1/2.—*Los dioses del Olimpo.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*El moro Muza.*—A las 9 1 2.—*Las campanadas.*—A las 10 1 2.—*Campanero y sacristan.*—A las 11 3/4.—*El tambor de granaderos.*

A las 4 1/2.—*Sueños de oro.*

Martin.—85.ª de abono.—Turno impar. —A las 8 1/2.—*Mi misma cara.*—A las 9 1/2.—*Tiquis miquis.*—A las 10 1 2.—*De Cádiz al Puerto.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—*El cura de aldea* (tres actos).—*El vecino de ahí al lado.*

Príncipe Alfonso.—A las 8 1 2.—*Camila ó la revolucion francesa.*

A las 4 1 2.—*Pedro el Negro ó los bandidos de la Lorena.*

Romea.—A las 8 1 2.—*La Menegilda.*—A las 9 1/2.—*De P. P. y W.*—A las 10 1/2.—*La venida de Jesús ó la estrella con rabo.*—A las 11 3 4.—*La Menegilda.*

A las 4.—*Lucifer.*—A las 5.—*De P. P. y W.*—A las 6.—*La venida de Jesús.*—A las 6 3/4.—*¡Cómo está la sociedad!*

Jai-Alai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Muchacho y Tandilero contra Machin y Guerrita.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones por la compañía acrobática, gimnástica y cómica.—Butaca con entrada, una peseta.—Entrada general, 40 céntimos.

Rusia (Madrid Moderno).—Todos los dias á las 2 de la tarde. Sesion de patines. —Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Id. de salon.—Columpios.—Pim-pam-pum. —Los jueves (dia de moda) y dias festivos, intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entradas, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Vigor del Cabello
del Dr. AYER
Restaura el Color
Y HACE CRECER
ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragrancia.

PREPARADO POR EL
Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

MAZAPAN LEGÍTIMO
DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Unico depósito en Madrid
12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
Molino de Chocolates de Ranero

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—*Décimasexta edicion*, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889. Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. —Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. —Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.700 páginas cada uno, y comprende:

1.° *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.° *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, *las profesiones, comercio é industrias* de todo los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.° *Cuba y Puerto-Rico*, con sus Aranceles; *Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: *América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador*, con sus Aranceles. *Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao*, con sus Aranceles.—7.° *Reino de Portugal* y sus colonias.—8.° *Seccion Extranjera.*—9.° *Seccion de anuncios*, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario.** Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

Precio: **25 pesetas en España** y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

CASA EN VENTA
CALLE PARTICULAR, 6
(Junto á la iglesia de Chamberí)
Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

ULTRAMARINOS

Comestibles finos los más exquisitos de Europa y América.

Bruños, turrones, anguilas y figuras de fantasía en mazapan.

MAZAPANES

CARLOS PRAST

8, ARENAL, 8

Exposicion de objetos artísticos

CONFITERIA

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Conservas de todas clases.

Dulces y bombones del país y extranjeros.

LOS QUE TENGAN TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja. — *Pídanse en las farmacias.*

SI tienen también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.— *Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

CALLICIDA ABRAS XIFRA
Cura radical y segura en cinco dias de toda clase de
Callos y durezas de los piés
A la primera aplicacion cesa el dolor. Es de aplicacion fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel á UNA peseta en las buenas farmacias y droguerías
DEPOSITO: ARGENSOLA, 10, FARMACIA, Y MELCHOR GARCIA

DINERO
Sin retencion, á militares y clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. **Plaza de la Caza, 3, 2.°** (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

CALDO CONCENTRADO
SOPAS INSTANTANEAS
Comodidad. — Gusto exquisito.
FUERA DE CONCURSO
Exposicion Universal 1878
A. GRAPE
6, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las tiendas de Pastas y Ultram.

PROFESOR
Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

VENÈREO
úlceras, orquitis, purgaciones, flujos uretrales, gota militar, su curación con el *Antiblenorrágico Yvel;* 4 pesetas boticas

El venéreo y la sífilis son males benignos empleando los remedios antisépticos del *Instituto Audet*, que se citan á los lados de este anuncio. Se remiten prospectos gratis á todo el que los pida. Consulta diaria de 10 á 4, en el *Instituto* del Madrid Moderno. Teléfono 2.202; los forasteros consulten por carta.

SÍFILIS
en todos sus períodos, infartos ulceraciones, erupciones, dolores, laringitis, etc., curación con el *Antisifilítico Cowper;* 4 ps. boticas.

Venta boticas: Hortaleza, 110 y M. García, Madrid.

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras, por **Angel Muro. Sexta edicion**, aumentada con 6 menús de almuerzos y comidas y muchas recetas nuevas. Un tomo en 4.° de 1.04 páginas y 240 láminas **cinco pesetas**. Se vende en la librería del editor, **Miguel Guijarro, Preciados, 5, Madrid**, quien lo remite á provincias.

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

HISTORIA
DE
SANTA TERESA DE JESÚS
POR
DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ
con un prólogo del
ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA
PRESBÍTERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la *Sociedad editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un comutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

Dbre. 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 14

LOS HIJOS DE JUDAS

POR

PONSON DU TERRAIL

—Raymond.

—¿No teneis seguramente algun otro nombre?

—Raymond, vizconde de Mahedin.

—Eso es seguramente—dijo el fraile—el nombre se ha vuelto francés; pero antiguamente se escribia Ma-Eddin.

Y viendo que mi asombro crecia, me dijo aún:

—Voy á traduciros este manuscrito. Está en lengua neodrusa, una lengua sagrada y mística que yo solo hablo y entiendo en todo el Oriente, y que únicamente un hombre en Occidente posee al mismo tiempo que yo.

Muertos él y yo, si renunciais á perseguir la grande obra de Ma-Eddin, no quedará traza ninguna de esta lengua, porque los libros sagrados no saldrán jamás de la caverna donde están escondidos.

Yo observaba al anciano mientras él hablaba, y me preguntaba si no estaría loco.

Pero por la manera con que me leyó el pergamino, no podia dejar de creer que lo traducia textualmente.

Hé aquí el extracto, mi querido baronet, de lo que contenia la hoja de papyrus.

El año 1460 el Líbano se parecia mucho á lo que es todavía en 186..... Dos pueblos siempre enemigos, siempre vivos, los drusos y los maronitas, vivian allí peleando encarnizadamente y prosiguiendo una guerra sin trégua á través de los siglos.

Los maronitas adoraban á Cristo, los drusos creian y creen todavía en Mahoma.

Pero su religion no es la misma que la de los otros musulmanes.

Siguen algunas prácticas religiosas, tienen algunas creencias especiales y están divididos en varias sectas.

De estas sectas religiosas debia nacer una secta política.

El jefe de esta secta se llamaba Ma-Eddin, y era, segun parece, mi antepasado.

¿Cuáles eran sus designios? Lo ignoro todavía, pero lo sabré sin duda dentro de una hora.

Sir Archibald interrumpió á Raymond.

—¿Cómo, el superior de los frailes no os lo dijo?

—No, porque él mismo no lo sabia.

—¿El manuscrito no decia nada de ello?

—El manuscrito estaba cubierto por el revés y el derecho de esa letra misteriosa que el viejo fraile descifraba fácilmente. Pero hé aquí la parte extraña de la cosa: el derecho contenia un relato completamente comprensible: eran unas instrucciones que debia seguir el último poseedor de la hoja de papyrus.

El revés, por el contrario, no era más que la mitad de una hoja más grande, y por consiguiente no contenia más que frases cortadas, las cuales, para ser inteligibles, debian unirse á esa otra mitad que se encontraba en las manos de aquel hombre de Occidente á que se referia el fraile.

—¡Extraño en efecto!—murmuró sir Archibald.

—Ahora—continuó Raymond—hé aquí el texto del reverso:

Ma-Eddin habia fundado una secta política que llevaba el nombre de Akreb-Kidel.

Esto tenia lugar un poco antes de la conquista de Constantinopla por los turcos.

Los turcos vivian en la barbarie.

Siete años despues de la conquista, es decir, en 1460, Ma-Eddin y su séquito fueron acosados como bestias feroces, y una lucha encarnizada se entabló entre ellos y los nuevos dominadores del Oriente.

La prueba de que la secta de Ma-Eddin no era solamente religiosa, era que varios cristianos se encontraban afiliados á ella.

Un dia Ma-Eddin se embarcó en San Juan d'Acre con su mujer—no tenia más que una—su hijo de edad de diez años, sus discípulos y sus servidores.

¿Dónde iba?

Ninguno lo supo.

Veinte años despues de su marcha, y cuando el Líbano no habia vuelto á oir hablar de él, un hombre llegó de Occidente y dijo:

—No espereis ya á Ma-Eddin; ha muerto, pero su doctrina resucitará un dia, dentro de mucho tiempo, y triunfará en todo el mundo.

Aquel hombre entró en ese convento de los Maronistas, donde yo habia estado, y desde entonces, como habia una época muy lejana, fijada de antemano, para la resurreccion de la doctrina de Ma-Eddin, la lengua misteriosa fué trasmitida de un mundo á otro á través de los siglos.

Uno solo la poseia.

Cuando se hacia viejo, iniciaba á otro fraile en este alfabeto místico, y este otro fraile prestaba á su vez juramento de trasmitírsela á su sucesor.

Con el superior, al cual acababa yo de dirigirme, debia morir el secreto, porque me dijo el fraile: «Los tiempos están cercanos, y si yo no me hubiera presentado, sería que la raza de Ma-Eddin no existia ya.»

Raymond hizo una nueva pausa.

Parecióle haber oido subir desde el fondo del pozo como un agudo silbido.

Pero sir Archibald, inclinándose hácia el pozo, sacó su reloj y le dijo:

—Os equivocais; teneis todavía lo menos media hora.

Raymond prosiguió su relato.

CAPÍTULO V,

Ma-Eddin habia muerto.

¿Cómo?

El hombre que volvió al Líbano no lo dijo, y ninguno de los frailes que le sucedieron en el conocimiento de la lengua misteriosa, tampoco lo supieron despues.

El último, aquel á quien yo me dirigí, yo, Raymond, lo ignoraba igualmente.

—Para conocer la historia de vuestro antepasado—me dijo—es preciso que las dos hojas de papyrus sean unidas la una á la otra.

Entonces, no solamente sabreis dónde se encuentra el tesoro que teneis prometido, sino tambien cuáles eran los designios de Ma-Eddin.

—¿Entonces será preciso que yo vuelva á Europa?

—Sin duda.

—¿Y dónde podré encontrar la otra hoja de papyrus?

—Hé aquí cómo—me dijo el fraile:—del mismo modo que la lengua misteriosa se conservaba aquí á la sombra de los muros de este convento, del mismo modo en Europa—y creo haberoslo dicho ya—existe una familia en la cual de padre á hijo se trasmite el misterioso alfabeto.

¿Dónde está esa familia? Lo ignoro; pero lo sabré dentro de tres meses.

—¿Por qué es ese plazo?—pregunté.

—Escuchad—respondió el fraile.—La fecha fijada por Ma Eddin es el 17 de Noviembre de 186.....

Ahora estamos á principios de Febrero.

En esta tradicion, que se ha perpetuado hasta mí, está escrito que, tres meses antes del término fijado, el hombre de Oriente y el hombre de Occidente se pondrán en comunicacion.

Si el hombre de Oriente no hubiera visto aparecer ante él á aquel que desciende de Ma-Eddin, es que Ma Eddin no tendrá ya posteridad.

Entonces el hombre de Oriente y el hombre de Occidente se separarán, jurándose mútuamente llevar á la tumba el secreto de la lengua misteriosa.

—De este modo—le dije—si yo no hubiera venido.....

—La tradicion de Ma-Eddin hubiera vuelto á la nada.

—¿Y los tesoros que ha dejado?

—Ninguno hubiera sabido jamás dónde se encuentran, ni aun nosotros mismos, puesto que para saberlo hay que reunir las dos hojas de papyrus.

—Pues bien—repuse sonriendo—ni la lengua, ni los tesoros, ni los designios de Ma Eddin perecerán.

El fraile me miró durante un largo rato, y me dijo despues:

—Sois jóven, pareceis valeroso..... ¡Quién sabe! el sueño de Ma-Eddin quizá pueda cumplirse. Su doctrina, sacudiendo el polvo de los siglos, resucitará más poderosa y más luminosa que nunca.

Raymond hizo otra nueva pausa en su relato.

—Os confieso, mi querido Archibald—dijo—que durante diez minutos me encontré ser un hombre enteramente diferente del que hasta entonces habia sido.

Aquel anciano fraile que me revelaba mi misterioso orígen, aquel cielo de Oriente sobre mi cabeza, aquella mezcla grandiosa de montañas, de valles, de ciudades blancas y de desiertos con el mar en lontananza que se extendia á mis piés; todo aquello me causó el vértigo, hirvió en mi cerebro, fascinó mi vista.

Por un momento me creí realmente el hombre que vé cumplirse en él los más altos destinos, algo así como un profeta esperado á través de los siglos, y cuyo tiempo está cercano.